



Unos 2,2 millones para proyectos en innovación de pymes y desarrollo de la economía digital

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, que dirige Elena Máñez, publica la convocatoria del programa de [Bonos de Innovación 2021](#)

El área de Conocimiento destina 2.200.000 euros para incentivar el desarrollo de una economía basada en el conocimiento, generadora de crecimiento sostenible y de empleos de calidad con líneas de ayudas a proyectos en innovación de pymes y desarrollo de la economía digital, a través de la Convocatoria del programa de Bonos de Innovación 2021, publicada este martes por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo.

Con esta actuación de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Innovación (Conocimiento), y que está cofinanciada en un 85% por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020, se facilita la introducción de innovaciones en los procesos de negocio de las empresas y entidades canarias y las TIC y que mejore su posicionamiento tecnológico con la contratación de servicios tecnológicos a proveedores especializados ubicados en Canarias.

Los proyectos subvencionables son de implantación de soluciones de gestión empresarial, transferencia de conocimiento, asesoramiento en la gestión de I+D+i, y para la preparación de propuestas de proyectos de I+D+i a convocatorias de carácter nacional o internacional.

También se subvencionan proyectos de Implantación de sistemas de fabricación aditiva, desarrollo y adopción de soluciones de computación en la nube, aplicaciones de realidad virtual, aumentada, mixta o extendida; industria 4.0, comercio electrónico y marketing digital, desarrollo e implementación de aplicaciones móviles, implantación de sistemas para la explotación de datos (Big Data), desarrollo de sistemas de internet de las cosas o desarrollo y adopción de soluciones orientadas a la ciberseguridad, entre otros.

El programa Innobonos 2021 tiene dos líneas de financiación: una destinada a incrementar la competitividad a través de la innovación, 'Bonos de Innovación para Pymes, dotada con 1.000.000 de euros, y para mejorar el posicionamiento tecnológico, a través de la contratación de servicios tecnológicos a proveedores especializados, 'Desarrollo de la Economía Digital', a la que se ha destinado un total de 1.200.000 euros.

Para el procedimiento de concesión se ha establecido un trámite simplificado de concurrencia competitiva mediante convocatoria abierta con dos procedimientos: El primer plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales a partir de la publicación en el BOC; y el segundo plazo será del 15 al 23 de abril. Y se realizará a través de la Aplicación informática de gestión habilitada para ello:

El coste máximo subvencionable es de 20.000 euros y las solicitudes se resuelven por orden de entrada de los expedientes en el registro y hasta agotar el presupuesto

[Enlace a la publicación](#)